

QUILMES, 1 2 MAR 2010

VISTO el Expediente N° 827-1030/05, las Resoluciones (CS) N° 125/08 y N° 48/10, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan las designaciones del personal Administrativo y de Servicios de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que mediante la Resolución (CS) N° 125/08 se aprueba la Estructura Orgánico Funcional de esta Universidad.

Que a través de la Resolución (CS) N° 48/10 se ha modificado dicha a Estructura Orgánico Funcional, variando, entre otros, Unidad de Auditoria Interna.

Que en dicha modificación se ha creado dentro de la estructura particular de la Unidad de Auditoria Interna, la Dirección General de Auditoria.

Que la Resolución (R) N° 801/07 designa a la CPN Natalia Beatriz Romeo como Auditora Interna de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que la CPN Romeo ha renunciado al cargo de Auditor por cuestiones de índole personal, según luce en la nota obrante a fs. 2308.

Que, sin perjuicio de lo expuesto, corresponde proceder a la cobertura temporal del cargo de Director General de Auditoria hasta tanto se realice el concurso respectivo y por un lapso no superior al año.

Que el Convenio Colectivo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto 366/06, establece en su artículo 17° que "todo trabajador no docente podrá desempeñar cualquier tarea en igual o mayor categoría que la que detente preservando la categoría obtenida".

Que si el ejercicio de la nueva función implica una remuneración mayor, el agente recibirá un suplemento acorde con la diferencia y cambio de responsabilidad, por el lapso que desempeñe tal función y sin que ello sienta precedente.

Que se considera pertinente que la cobertura de dicho cargo, mediante la figura de subrogancia, este a cargo de la CPN Natalia Romeo.



|     |
|-----|
| 100 |
| 60  |
|     |
|     |

Que la Resolución (CS) N° 529/09 aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2010.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Artículo 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia de la agente Natalia Beatriz Romeo, DNI N° 24.960.406, al cargo de Auditor de la Unidad de Auditoria Interna de la Universidad Nacional de Quilmes a partir del día 28 de febrero de 2010.

ARTÍCULO 2°: Asignar a la agente Natalia Beatriz Romeo, DNI N° 24.960.406, funciones a cargo de la Dirección General de Auditoria, categoría 1, en el marco del Art. 17° del Decreto 366/06, a partir del 1 de marzo de 2010.

ARTÍCULO 3°: El gasto que demande lo dispuesto en la presente Resolución deberá imputarse a las partidas correspondientes del Presupuesto vigente, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: **00161**



Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes